



Publicado en *co.bas* (<https://www.cobas.org>)

[Inicio](#) > FIRMADO EL ACUERDO SOBRE LAS FUNCIONES DEL NUEVO SISTEMA DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL.

Federación AST-Cobas

FIRMADO EL ACUERDO SOBRE LAS FUNCIONES DEL NUEVO SISTEMA DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL.

07 Feb. 2014

 comunicado_sobre_firma_acuerdo_funciones_.pdf

Como estaba previsto el jueves 6 de febrero se ha firmado, con los trece votos de la empresa, los cuatro de CCOO y los cuatro de UGT, el acuerdo que regula las funciones que tendremos los distintos grupos en el nuevo sistema de clasificación profesional.

La aprobación de las funciones junto con el acuerdo de adscripción a los nuevos grupos (firmado en noviembre del 2012) y el de movilidad funcional cierra la negociación de los temas más importantes del nuevo sistema de clasificación profesional. Seguramente quedarán temas pendientes por tratar y acordar pero sin duda estos tres acuerdos eran la base fundamental que la empresa necesitaba para poner en marcha la nueva clasificación.

Con el fin de que los trabajadores conozcan la opinión que desde co.bas y desde la Federación sindical hemos tenido os enviamos la intervención del representante de nuestra organización en la Comisión de negociación permanente.

Temática:

Comunicados
Telefónica
Comité intercentros
Estatal



**SUSCRÍBETE AL
BOLETÍN Y RECIBE EN
TU CORREO UN
RESUMEN SEMANAL
SOBRE CO.BAS
TELFÓNICA Y
SECTOR
TELECOMUNICA-
CIONES.**

[2]

URL de origen:<https://www.cobas.org/documentos/firmado-acuerdo-funciones-del-nuevo-sistema-clasificaci%C3%B3n-profesional>

Enlaces

[1] <http://www.noaltpip.org/> [2] <https://www.cobas.org/node/55>